

que se hallaba en la cama y sangrada, habló con la infanta María Luisa, la que con pena anunció al marqués que la Reina su hermana, presa de la aflicción hija de la reciente catástrofe, había dado oídos á las seguridades de Cea, en sus medios de gobierno y confiándole la dirección de los negocios.

Mas perseverante el de Miraflores en su deseo de conferenciar con S. M., logró ser recibido al día siguiente y empleó todos los esfuerzos de su persuasiva en demostrar á la Reina la necesidad de cambiar de sistema, llamando á sus consejos sujetos de opiniones opuestas á las de Cea y sus compañeros.

Dos días después, presentóse en palacio, resuelto á reanudar las gestiones del marqués, el general Quesada, comandante general de la Guardia, quien, según testimonio de contemporáneos dignos de crédito, se expresó con ruda y militar franqueza en contra de la continuación del Gabinete Cea.

Mas no fueron decisivas aquellas manifestaciones en el ánimo de la Reina, toda vez que á manera de destierro fué removido Quesada del puesto que ocupaba, concediéndole la capitanía general de Andalucía, cargo que se obstinó el general en no aceptar, siendo, á manera de transacción, trasladado á la capitanía general de Castilla la Nueva, de la que en efecto, tomó posesión.

También contra Miraflores comenzó un procedimiento que supo conjurar el marqués por medio de una conferencia con el primer ministro, en la que éste se dió por satisfecho con las explicaciones que recibiera.

Mas aquellas manifestaciones de descontento y oposición al régimen existente, sólo eran síntomas de una general disposición de los ánimos en favor de un sistema más abierto y más en armonía con las aspiraciones de la parcialidad que sostenía con mayor calor la causa de la joven Reina, la que con afán pedía la pronta adopción de medidas gratas para los reformadores y capaces de aumentar, comunicándole brío, el partido de los defensores de la sucesión directa.

Viéndose blanco de semejantes objeciones, el Ministerio resolvió afirmar su bandera por medio de una nueva y más decisiva manifestación de sus principios que la que anteriormente tenía hecha, y dió á luz el célebre manifiesto del 4 de Octubre, documento cuya importancia requiere sea reproducido íntegramente.

He aquí el texto de este acto, el más significativo de cuantos señalaron el sistema que personificaba el Sr. Cea Bermúdez.

«Sumergida en el más profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto esposo y soberano, sólo una obligación sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos del corazón, pudiera hacerme interrumpir el silencio que exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar.

»La expectación que excita siempre un nuevo reinado, crece más con la incertidumbre sobre la administración pública de la menor edad del monarca; para disipar esta incertidumbre y precaver la inquietud y extravío que produce en los ánimos, he creído de mi deber anticipar á conjeturas y adivinaciones infundadas, la firme y franca manifestación de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno de que estoy encargada por la última voluntad del Rey mi augusto esposo, durante la minoría de la Reina, mi muy cara hija doña Isabel.

»La religión y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor y pureza.

»El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoración: mi corazón se complace en cooperar, en presidir á este celo de una nación eminentemente católica, en asegurarla de que la religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros, serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno.

»Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado.

»Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia.

»La mejor forma de gobierno para el país, es aquella á que está acostumbrado.

»Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetable por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, los hábitos y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos y á la sociedad entera en conclusión.

»Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la Reina, á quien le ha dado el Rey, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.

»Mas no por eso dejaré estadiza y sin culto esta preciosa posesión que le espera.

»Conozco los males que ha traído al pueblo la serie de calamidades y me afanaré por aliviarlas; no ignoro, y procuraré estudiar mejor, los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administración pública, y me esforzaré para corregirlos.

»Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y dicha, que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos.

»Yo los dedicaré muy especialmente á la disminución de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado y las urgencias del servicio, á la recta y pronta administración de justicia, á la seguridad de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza.

»Para esta grande empresa de hacer la ventura de España, necesito y espero la cooperación unánime, la unión, voluntad y conatos de todos los españoles.

»Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien.

»No quiero saber opiniones pasadas; no quiero oír palabras ni susurros presentes; no admito como servicios, ni merecimientos, influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesión.

»Ni el nombre de la Reina y el mío son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nación; mi amor, mi protección y mi cuidado son todos los españoles.

»Guardaré inviolablemente los pactos contraídos con otros Estados y respetaré la independencia de todos: sólo reclamaré de ellos la recíproca fidelidad y respeto que se debe á España por respeto y por correspondencia.

»Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un día esta gran nación, recobrada de sus dolencias, á mi augusta hija para que complete la obra de su felicidad, y extienda y perpetúe el aura de gloria y de amor que circunde en los fastos de España, el ilustre nombre de Isabel.

»En el palacio de Madrid á 4 de Octubre de 1833.
—Firmado.

»Yo la Reina Gobernadora.»

Este manifiesto, con el que concidió la expedición al cuerpo diplomático de una circular, en la que Cea Bermúdez confirmaba con solemnidad el propósito de no cambiar la forma de gobierno, comprometiendo á la Reina á no adoptar reformas en sentido liberal, vino á hacer más difícil la contradictoria situación en que se hallaba la Gobernadora, investida por el testamento del Rey con el ejercicio de la autoridad suprema, pues ni las reservas de Cea en favor del inquebrantable mantenimiento de las instituciones del antiguo régimen lograban atraer á los absolutistas en favor de la sucesión directa, ni menos la parte más templada del partido liberal, lo que podemos llamar el centro izquierdo ó la izquierda de los realistas de Fernando VII, que aunque adversarios de los hombres de 1820, no rechazaban la necesidad de reformas en un sentido conforme á los adelantos del siglo, se mostraron en manera alguna inclinados á prestar la menor ayuda al sistema del justo medio, *sui-generis*, que pretendió implantar Cea Bermúdez, como panacea capaz de remediar á la explosión que la picaresca sagacidad del difunto Rey había vaticinado, comparando la situación moral de España á la del contenido de una botella de cerveza, á la que la vida de Fernando VII servía de tapón, que saltaría con estrépito á su fallecimiento.

Así fué que ni los Gabinetes del Norte, cuyas simpatías estaban por D. Carlos, se dieron por satisfechos con las promesas autoritarias de la circular al cuerpo diplomático, habiéndose negado las cortes de San Petersburgo, Berlín y Viena, bajo diferentes aparentes pretextos á reconocer á doña Isabel, ni los intransigentes carlistas, como no tardó en patentizarse, detuvieron por un solo momento su llamamiento á las armas.»

Sobrados motivos existían pues para que el novel partido cristino redoblase sus esfuerzos para derribar á Cea Bermúdez y con él su política negativa.

Esta oposición y el mal estado de los asuntos de Portugal hacían cada día más embarazosa la situación del Gobierno, acabando de ponerle en mayor aprieto la explosión de la guerra civil, ya prevista por todos, y que el 3 de Octubre estalló en Talavera de la Reina con una tentativa que pronto fué sofocada, siendo fusilados sus jefes.

Pero esta intentona tenía vastas ramificaciones en las provincias del Norte, en particular las Vascongadas, que se disponían á ser las primeras de alzarse en favor del Infante, siendo Bilbao la primera población en que realmente comenzó la rebelión que estalló entre los voluntarios realistas que

se apoderaron de la ciudad, adhiriéndose á ellos el general Zabala.

En breve los pronunciamientos en favor de don Carlos se sucedieron y se extendieron por el valle de Somorrostro, la ribera de Portugalete, los distritos de Abanto, Sopuerta, Valmaseda y todos los pueblos del valle de Mena.

Tras de Vizcaya fué Guipúzcoa la que se alzó en favor del Pretendiente, y á éstas y casi simultáneamente también, se pronunciaron Alava con Navarra y la Rioja, y siguiéndoles luego las dos Castillas, no tardó mucho la fratricida guerra en verse apoyada en Cataluña, Valencia y Aragón.

El Gabinete Cea hacía todos los esfuerzos posibles por conjurar aquella avalancha que veía venirse encima, procurando apoyarse tanto en la parte templada del realismo, cuanto en el partido liberal.

Tendía á contemporizar, y sabido es que las contemporizaciones en situaciones difíciles como aquella por la que estaba atravesando á la sazón España, son de efectos contraproducentes, y á pesar de que se completó la amnistía concedida en vida del monarca, haciéndola extensiva á los que aquella no comprendiera, restituyendo sus bienes, honores y derechos á los diputados de las antiguas Cortes, se derogó la cédula de 11 de Marzo de 1824 que había anulado los contratos hechos durante el período constitucional de 1820 á 1823, entre los poseedores de mayorazgos y los compradores de sus fincas, se suprimieron los arbitrios de que disfrutaban los voluntarios realistas, se destinó una gran suma para el alivio de las necesidades de los pobres, y se llevaron á cabo otros actos no menos beneficiosos para el país, era la verdad que por un lado el partido realista exaltado, no estaba satisfecho, y el partido liberal, al cual le habían prestado gran impulso así los emigrados que aspiraban á reportar algún beneficio, como el elemento joven de última hora que se agrupa siempre al rededor de las nuevas situaciones, tampoco estaba satisfecho y constituía otra rémora para la marcha desahogada del Gobierno.

El 27 de Octubre verificóse el desarme de los voluntarios realistas, á fin de quitar un nuevo elemento de discordia, se pensó en aunar todos los esfuerzos para ahogar en su germen la naciente guerra; pero á pesar de esto, el ministerio Cea Bermúdez estaba herido de muerte, y el disentiimiento entre el general Quesada y el ministro de la Guerra, disentiimiento que trajo la dimisión del segundo, casi puede decirse que contribuyó en mucha parte para su caída.

Porque en proporción que el movimiento carlista se desarrollaba, que á la hoguera encendida en las provincias vascas había que unir chispazos en otros puntos; que las fuerzas del ejército liberal, aun cuando vencedoras en un punto determinado, eran insuficientes para ir apagando todos aquellos incendios parciales que estallaban por do quiera, la opinión iba mostrándose más enemiga del Gobierno, cual si quisiera hacer á éste responsable de faltas que verdaderamente no eran suyas, sino que procedían del mismo sistema derribado poco antes.

No en un momento se cambia el modo de ser de una familia, y si esto en la vida individual es imposible, en la vida de un pueblo lo es mucho menos.

El anterior sistema había echado raíces profundísimas; había regiones en España, donde por su modo de ser, por su educación, por sus hábitos, aquellas ideas habían ahondado más todavía, y lógico era que resistiesen hasta el último momento, con mayor motivo cuando existía un representante de aquella idea que se había resistido al mismo monarca, que no había renunciado á sus derechos y que si no enarbolaba resueltamente la bandera de la legitimidad, alentaba á sus parciales y pronto iría á ponerse al frente de ellos.

El elemento liberal impaciente, hostigado por las persecuciones de que había sido objeto, empapado en las ideas que había ido recibiendo durante sus largas emigraciones, con agravios que vengar y con aspiraciones que satisfacer, lo quería todo de pronto; era el ciego á quien de repente le levantan la venda que cubre sus ojos y que pretende mirar al sol, sin comprender que su misma impaciencia puede aumentar doblemente su quebranto.

No el ministerio Cea Bermúdez, cualquier otro tenía que estrellarse, dadas las condiciones en que se hallaba el país.

De nada sirvió la captura y el subsiguiente fusilamiento del antiguo guerrillero don Santos Ladrón, puesto que le sustituyó ventajosamente don Tomás Zumalacárregui, que fué quien realmente organizó las fuerzas carlistas y las puso en disposición de presentarse frente á frente del ejército liberal.

Aprovechándose diestramente de la vida difícil de aquel Gobierno combatido por todos, el elemento carlista ensanchaba su esfera de acción y en breve espacio la insurrección cundía, y todo hacía presumir que la hoguera encendida por las torpezas de los unos, las impaciencias de los otros, las ambiciones de éstos y los ideales de aquéllos, se convertiría bien pronto en volcán irresistible, cu-

yos horrores habían de ser los consiguientes á las discordias civiles, que aun cuando se extingan á costa de poderosos esfuerzos, dejan siempre ocultas entre las cenizas las brasas que andando el tiempo preparan y avivan nuevos y más desastrosos incendios.

Imposible en una publicación de la índole de la nuestra ir detallando todos los incidentes de una guerra que en poco tiempo destrozaba algunas de las provincias más ricas de España, guerra que por el mismo carácter que tenía, entrañaba un carácter de ferocidad extraordinaria, donde ni se pedía ni se daba cuartel, y donde los excesos de los unos servían de estímulo á los de los otros.

La muerte de Zumalacárregui fué un golpe terrible para el partido carlista.

Pero nuevos caudillos brotaron en su campo, siendo Cabrera el que llegó á resumir el mando superior de Aragón y territorios limítrofes, constituyendo la primera figura, después de muerto Zumalacárregui, en el carlismo militante.

También en el campo liberal destacó otra figura importantísima, que era la del general don Baldomero Espartero.

Estas dos figuras, cada una en su partido, son las más salientes en toda esa guerra que prolongaban más de lo que hubiera sido necesario para determinar el cambio de ideas de un pueblo que pretendía tomar parte en el movimiento de adelanto y de progreso de la Europa, y al cual las rancias preocupaciones, la tradición, las odiosidades, los rencores, las ambiciones defraudadas, pretendieron ahogar apenas iniciado.

Mas si tesón y energía demostraron los carlistas defendiendo sus ideales, no menos constancia, valor y recursos desplegaron los liberales, á quienes también alentaban los representantes de aquellas ideas en otras naciones.

El desastre de hoy se compensaba con el triunfo de mañana, lo mismo en uno que en otro campo, pero también debemos decir que si en el pugilato que en las esferas del poder se estaba verificando, si en aquellas luchas de gabinete, en aquellas discusiones de congreso, en aquellos apasionamientos que desgraciadamente siempre ha llevado consigo la política, no se hubiesen distraído las fuerzas, tal vez la guerra no habría tomado el carácter que llegó á tomar.

El Estatuto Real, de Martínez de la Rosa, no había satisfecho á nadie; los diversos Ministerios que fueron sucediéndose hasta fines de 1834, ni el tratado llamado de la cuádruple alianza celebrado entre

Francia, España, Portugal é Inglaterra en Mayo de 1834, fueron bastantes para dar un golpe decisivo al partido carlista.

Desde los primeros días del año 1835 se previeron los tristes acontecimientos que se desarrollaron en él.

El Gabinete no contaba con la unidad necesaria para su existencia, y Llauder, muy distinguido por la Reina Gobernadora, que desplegaba en su ministerio una actividad hasta entonces inusitada y al cual se atribuía el pensamiento de formar un Gobierno de represión, quedándose él con la Presidencia, era mirado con prevención suma por parte de sus compañeros, que en conversaciones y en periódicos procuraban hacer recaer sobre él solo, los desaciertos y ligerezas que se hubiesen cometido en la dirección de la guerra.

Dirigidos por influyentes personajes, los moderados, celebraban reuniones y tramaban una asonada que exigiese la destitución del marqués del Valle de Ribas y su envío á la Capitanía general de Cataluña, ponderando sus planes liberticidas y los peligros á que exponía á la patria, y con ello coincidía el descontento y la audacia siempre en aumento del partido exaltado, deseoso de empujar el carro de la revolución, acusando de tímidos á los hombres que lo guiaban.

Este bando, no perdonaba á Martínez de la Rosa lo que llamaba sus prevenciones contra el espíritu de reforma; su oposición más ó menos directa á admitir á Galiano y á Argüelles en el estamento de procuradores; su resistencia á la revalidación de los empleos concedidos durante el régimen anterior, decretada por fin en los últimos días del año anterior; su repugnancia al reintegro de los compradores nacionales, ni sus disposiciones reglamentarias de la milicia urbana.

Creían los obstáculos contra el Estatuto, que cada día se veía combatido por nuevas máquinas de guerra, y el Gabinete, que parecía depender de los caudillos militares, puesto que á su suprema potestad se consultaban los más obvios pasos políticos, amenazaba caer de un momento á otro herido por los golpes que sus contrarios le dirigían y por el descontento público y confusión gubernamental que reinaban y que la prensa de todos los matices procuraba fomentar.

En este estado de cosas, el partido exaltado, previas varias reuniones que en los primeros días del mes de Enero había celebrado, resolvió á promover una sublevación militar en Madrid que decidiese á la Reina á dar mayores garantías políticas.